

(Legación Mexicana)
E. Unidos de América?

E. 357

I. B. 100.

Washington, Octubre 12 de 1866.

Número 680.

Pongo la honra de remitir á V. la Circular N.º 11. faja de la circular número 11, que envío hoy Corresp. interceptada á la imprenta y contiene la carta de Ilcín á Maximiliano de 17 de Setiembre faja y las observaciones sobre la misma que indiqué á V. en mi nota número 673 de antier. Remito á V. desde ahora copia de dicha circular para que no tenga que esperar hasta que le mande ejemplares impresos, en caso de que creyere V. conveniente hacerla insertar en el Periódico Oficial del Supremo Gobierno.

Repudio á V. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones
Exteriores.

Chihuahua.

(Legación Mexicana)
 E. Unidos de América

Washington, Octubre 15 de 1866

Número 688.

Carta de Goin a Fong la brevia de remitir a V copia y traduccion
 Maximiliana. de una nota de don Juan Guzman, fecha de hoy, en la que
 Corresp. interceptada me suena sobre ella que se dirige al Sr. Goin y que
 yendo los documentos interceptados a Goin y que
 don Juan Guzman de oro Maximiliana.

Segun talia ya indicado a V hacia ya
 hecho los arreglos necesarios con la prensa americana
 para que en los dias de hoy esten en la carta de
 Goin a Maximiliana. - Asi se verifico en efecto.
 llamando grandemente la atencion publica en dicho
 mundo. - En las tres adjuntas veran V los comen-
 tarios a que ha dado lugar. Es tan extraño que
 la primera impresion que produce es la de extra-
 ñado. - Para disipar las dudas que haya
 a este respecto, tiene cuidado de expresar en las
 lineas que preceden a la carta, que el original
 de ella existe en el Departamento de Estado.
 Qui tamquam necesse est dar en dicha traduccion

una

una ligera idea de Elgin, para que se pueda
 dar a su carta todo el valor que tiene - El
 "Messager Franco-Américain" si hay la publica-
 ra francos Elgin embargo si no atar auroito a
 la prensa asociada - El sábado, día de la semana
 pasada le envié un ejemplar de ella - Estoy seguro
 de que a nadie habrá sorprendido más me-
 documento, como a los Ministros de Francia
 y Austria, cuyos dudas sobre su sinceridad
 podrán disiparse muy fácilmente haciendo una
 visita a Mr. Curzon - La impresión que
 produce en Napoleon, Francisco Iori y
 Maximiliano mismo, deberá ser todavía
 mas grande - Saludos a los señores
 de mis mas distinguida consideración

M. Rmeis.

Ministro de Relaciones
 Exteriores

Chihuahua

(Legación Mexicana)
 E. Unidos de América

Washington, octubre 18 de 1858

Número 993

Noticias de la República. Las noticias de la República recibidas en esta
 ciudad y Europa - que - semana no concuerdan en importancia con las prin-
 cipales de los periódicos: al de la semana pasada eran
 1.ª La toma de Tuxtepec por el Coronel Latorre
 2.ª Derrota de los traidores Juarez, Panto y Llanos
 P. Juarez por las fuerzas nacionales, en Tuxtepec,
 Estado de Oaxaca - y según se anunció en el
 3.ª Ocupación de Tuxtepec por Llanos, en el mismo
 Estado por las fuerzas de Llanos. En el día
 en que se anunció por la prensa que se dio la noticia
 de que el Sr. Llanos había sido atacado y
 derrotado por don Juan Llanos, quien estaba
 ya en posesión de Tuxtepec, a cuyas noticias
 se dio, en la generalidad, cuando esta de-
 ta de Llanos se desmentó formalmente por
 medio de un parte telegráfico de la prensa
 avisando que se había en los días de ayer.
 No comunico a V. las últimas noticias
 que

que hemos enviado, de la frontera, porque supongo
que U. las tendrá con anticipación y mas detalles.

Los diarios de Nueva York han
suscitado sus opiniones sobre el establecimiento
de un protectorado en México. La opinión general
que prevalece entre ellos en vista de la conducta
antipatriótica de Mr. H. de Castro y de la
de Mr. Lerdo de Tejada, es que no tenemos
mas remedio que el de la independencia y que
somos del todo incapaces de gobernarnos por
nosotros mismos. El "New York Herald"
del día 15 publicó en inglés mi carta a Mr.
H. de Castro y a Mr. Lerdo de Tejada según
cual en las firmas adjuntas, y en el cual
señalando manifestando varios pro-
pósitos y dudas sobre la autenticidad de la
carta de Lerdo y de la recomendación dada a Lerdo
en los diarios del día 15, cuyo contenido publi-
cación otro mensaje telegráfico, por medio del
cual se comunicó, asegurando que aquella
es auténtica. El Sr. Norra publicó esta
"Carta" en un periódico en que asegura
que la carta es apócrifa y que el Sr.
Norra

puellas de ello. Estas son, sin embargo, de
tado insuficientes. Por no descubrir la manera
con que aquellos documentos llegaron a nuestro
poder, no hago que se consulte debidamente
el comunicado de Sr C. Rivas.

No ha habido nada especial de
Europa. Los periódicos han dicho que Carlos
la mujer de Maximiliano, había obtenido del
Emperador de Austria la promesa de que
sepondría a Maximiliano, en su título y ducado
de Archiducado de Austria, a su regreso a
Europa.

Aquí tampoco nada especial. Los diarios
de aquí dicen que Mr Stanton había comunicado
al Ministro de Guerra y que se le había nombrado
de Ministro en Madrid. Agregaban que el Sr.
Thurman se encargaría del Ministerio. En
todo esto pienso que no hay de cierto mas que
la creencia de que Mr Stanton se elevará
del gabinete mas tarde o mas temprano.

Recibo a V. las seguridades
de mi mas distinguida consideración.

M. Romero

C. Ministro de Relaciones
Exteriores

Chihuahua

(Legación Mexicana)
E. Unidos de América

375

Washington Octubre 20 de 1888
Número 695

Correspondencia inter Tengo la honra de remitir a V. copia de una
carta de D. C. Rojas correspondiente a D. Leopoldo Rojas,
Secretario de Estado de la Legación Mexicana en el Consu-
lado General del Imperio en Nueva York y que
le fue dirigida a fines de Set. p. por el llamado
Ministro de Negocios Extranjeros de Maximiliano
comprando once comunicaciones marcadas con
los números del 178 al 188 ambos inclusive,
del 21 al 28 de Setiembre citados.

De dicha correspondencia aparecen los
hechos siguientes:
1º Que don Luis Rojas, que había estado
funcionando de Ministro de Negocios Extranjeros
durante la gestión de Maximiliano de Habsburgo en España,
ha sido nombrado Ministro de la Guerra imperial
hallándose constituido don Juan de los Rios
de Porcia, como Sub-Secretario de Relaciones
encargado del despacho de este Ministerio.
2º Que Maximiliano ha nombrado

caballeros

caballeros de la orden de Guadalupe, al Sr. J.
Beato, a' don José Juan de Canto y a' (don José Juan de Canto)
Cristobal Noras, cuyos nombramientos y patentes
están en mi poder. El primero de estos individuos
es un inglés establecido en Nueva York, que ha
estado en la República, en donde está con una
familia. Su familia y sus preferencias han estado
siempre por parte de los Estados Unidos, según entiendo
de lo mismo que escribió al General Bolívar,
en la enfermedad, que se llevó al sepulcro.
El segundo es el Editor de "La Crónica" de
Nueva York y de Puerto Rico, es el mismo individuo
llamado Canales a quien estas cartas (las
correspondientes) se le han de enviar en
3º que el llamado Comodoro General de los
Estados Unidos de Nueva York tiene poderes de que
disponer y que don C. Noras debe haber pasado
a hacer un pago, que se le ordena a don C.
de Rodríguez, según aparece de las cartas
del 28 de mayo y 29 de Mayo y de las cartas
de don Juan de los Rios. El asunto ya en la
última extremidad, cuando en la última
política destinada a sus legaciones y Comisarios
en Europa y a su representación en el
Caribe y en las Indias, como

estudios, no encuentran nada de mas intimo que
 decir que lo que se infiere en la nota n^o 185
 de 28 de Set^{bre} es que acompaño copia, cuando
 termino que elucide el hombre de la ineptitud
 de don Juan. Y Penda para que comprendan
 los principales de las puestas y cuando estas
 notas de este genero, estan relacionadas con las
 intenciones y posibilidades de la ciudad.

Mañana enviare a la prensa
 asociada de Nueva York algunos fragmentos
 de la misma politica antes referida y despues tendre
 publica como viniera de Mexico, la nota
 que se refiere al Conde de Rissiquin para
 manifestar las divisiones que hay entre
 los agentes de los bandos en el extranjero.

Quedo a V. las seguridades
 de mi mas distinguida consideracion

M. Roveo.

C. Ministro de Relaciones
 Exteriores

Chihuahua

Copia -

301

Ministerio de Negocios Extranjeros
y Marina - 377
Luzán, Setiembre 21 de 1880 -

Excmo. Sr.

Nº 148.

Recibo de correspondencia.

Con el índice de correspondencia de un Consulado General fecha 8 del corriente se han reunido en este Ministerio las notas nos 147 a 148 y la número 15 reunida, de las cuales constituiré por separado las que lo exijan.

El Sub. Seco de Neg. Extranj.

Incargado del despacho

(firmado) Luis de Anaya

El Encargado del Consulado
Gent. del Imperio en N York.

En copia - Washington DC 20 de 1880

Luis de Anaya

(Legación Mexicana)
 E. Unidos de América

264

Washington, Octubre 25 de 1866

Número 706

83

Noticias de la Sepa En las tiras adjuntas verá U las últimas noticias
 blica - general de la República recibidas en este país durante la última
 semana.

Después de dar a luz las correspondencias cap-
 turadas a D. C. Noras de la que mandé a U
 copia con mi nota, el 6 de 95 de la del actual,
 presento aquí una carta fechada en la Ciudad de
 México, en la que incluye traducción del oficio
 sobre fondos de Asuencillones en Nueva York
 y disposición de ellos por M. O. Nissiquin,
 cuya carta publicó el "Herald" de San Antonio
 de ademas los otros oficios de correspondencia
 del "Herald" en Veracruz, que se anunciaron
 ahora en esta Ciudad, quien verá si ellos en
 la forma que verá U en la carta fechada
 en Veracruz que publicó el "Herald" de ayer
 Por medio de la prensa asociada
 se ha publicado en inglés, en los principales
 periódicos

periódicos de este país, la comunicacion que
dió, Val General Tapia el 12 de Set. p.p.
comunicándole la determinacion del Presidente
de començar de nuevo de Matamoros -

El General Castelnau llegó a Vera-
Cruz el 13 de actual y en el mismo día salió
para Puebla con el conde de Castelnau.

El General Campbell llegó a esta Ciudad
el 21 de que cursa y desde entonces ha permanecido
en ella. La gente que al Presidente y
a su General, según entiendo, fue a ver
no se fue de día de su salida. La gente ha ase-
gurado que esta gente, no está muy satisfecho
de él y que también le nombra a alguna
otra persona. Ministro de los Estados Unidos
en México. Esto, sin embargo, me parece
muy difícil en las circunstancias actuales por
la poca probabilidad de que el General confirme
algún otro nombramiento. Hecho por el Presi-
dente de los Estados Unidos.

El "Morning" de Nueva York de
ante público una noticia que parece ser
digna de los papas de Santa Anna en
Nueva York. De ella resulta que el
candidato

fin

pero no pudo conseguir el celebrar ninguna
arreglo con el Gobierno y que ahora presenta
la otra fraccion funciona que encabeza el
Gobierno. No es probable que con esta
comisa mejores resultados, pues se caigan
que facilite los fondos necesarios para la
salida de la expedicion.

Ayer vino a verme el Comandante
General N. Clay Crawford. Tuvo una larga
conversacion conmigo, en la que me dijo
su opinion sobre los suenos de Boca de Rio,
dice que nada tuvo que hacer con ellos, y que
don Enrique A. Ayala es el responsable de todo lo
que alli pasa; que el General Wallace no se
ha movido bien con el; que lo autoriza debida-
mente para que fuera a Matamoros y que
despues lo ha negado; que el (Crawford)
gusto en la expedicion, debidamente autorizado
por Canajal y Wallace, docecientos veinte
mil pesos que ahora se le reembolsen.

En las terminaciones vera V. la
orden que expedio el General el 17 del
actual para que no se permita la emigracion
al Peru de negros de este pais.

Reitoria -

202
Autos, a V las Segundado d mi
mas distinguida conuideracion.

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones

Exteriores

Chihuahua.

(Legación Mexicana)
 E. Unidos de América.

Número 718.

Washington, octubre 31 de 1866

394

393

Correspondencia interceptada
 al enemigo.

Fengo la honra de remitir a V. marcados
 con el número de 1 al 6 copias de los actas
 del C. Juan N. Navarro, Cónsul General
 de la República en los Estados Unidos, de los
 respuertos mías y de una comunicacion oficial,
 todo relativamente al derecho que tenemos para
 interrumpir correspondencias del enemigo, y a la
 obligacion en que está el Consul que la
 intercepta en este país, de remitirla a la
 Legacion de mi cargo. En el curso de la
 correspondencia adjunta, reconoce el C. Na-
 varro estos principios y manifiesta que había
 estado y estaba dispuesto a conformarse
 con ellos, terminando de esta manera satis-
 factoriamente, el incidente a que dió lugar
 el que había roto la carta de Velazquez
 de Leon a Maximiliano, a que me
 referí en mi nota n.º 12 de 28 de
 que

que hoy finista.

Ayer movi a los Consules de
dela Republica en San Francisco y Nueva
Orleans la comunicacion que dugi al Consu-
lado en Nueva York el 26 del que cursa y
de la que encluyo copia (no 3).

Repido yo a V. las seguridades
de mis mas distinguidas consideraciones.

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones
Exteriores { Chikucatan

Washington Sept 26. 1864.
Sr don Juan M. Navas,
New York.

386

71

Mi estimado amigo:

Recibo de usted en gratitud un
Mucho libro en que consigna V conmigo en el dicho perfecto,
que tenemos de interrumpir la correspondencia de nuestros enemigos
y hacer de ellas el mayor uso posible. Tambien cubra, señor que
no tenga V la intencion de romper ni destruir las cartas que me
se devuelven, caigan en sus manos. Pido me diga que tuviera
esta intencion: yo lo inferi del temor de la carta de V del día 14.
Pero esta ora a mi juicio, una conviccion logica de las obres
vacuantes que en ella hay V.

Para no volver a ocuparme de este incidente, su-
plico a V me permita le diga, que en mi concepto, ha pro-
cedido V en esto como si las cartas de enemigos llegaran
a sus manos con sus caractes de particulares y no a virtud
de su caractes de Correo de la Republica. En el primer
caso es indudable que tendria V derecho perfecto para disponer
de ellas a su arbitrio, mostrandovelas a quien quisiera
y ocultandovelas a quien lo pareciera; pero en el segundo
caso, es claro que no tiene V esa direccion, sino que debe
V mandavmela a mi, como cosa perteneciente a
nuestro gobierno.

Si V tiene algunas indicaciones que hacer
sobre

Sobre lo que dice V. que deban hacerse con los documentos
interceptados, o' sobre las precauciones que deben to-
marse para que no se descubra la manera con
que se capturan, etc. V. en libertad de hacermelas al
señorismo los documentos capturados. Si yo no las sigo,
y suelta algun mal de ello, V. quedará a' cubierto de toda
responsabilidad, y esta pasará exclusivamente sobre mí.
Contraguardando a la carta de Velazquez de Leon, debo decir que
siendo mucho no basta visto, pues personas que las vieron me
aseguraron que además de confirmar las locuras de Carlota, contenia otros
puntos de importancia: pero volviendo el mal estado de las negociaciones entre
Maximiliano y ~~Carlota~~^{el Papa}, y su estado de caracter indeciso y altivo, de
Carlota, ha venido mas cerca la monarquía. La carta esta fue
mostrada a varias personas residentes en N. York, y que incon-
fiable habria me que yo la viera? No he dudado de valor de
V. para cumplir con sus deberes en las circunstancias y para
arrestar con la responsabilidad de sus actos. Pero que si alguien du-
dara de esto, quedarian disipadas sus dudas al ver la conducta que ha
observado V. durante nuestra prision, guerra contra Francia; por si me
parece que atribuya V. demasiada importancia a las habladurias y calumnias
de nuestros enemigos que debemos despreciar. Si nosotros concubimos esta
tranquila, que importa que vivamos para con nosotros de calificaciones
tan denigrantes como calumniarias? Remito a V. una copia
final que pondrá término a este incidente " " " "
Soy de V. afnco amigo J. G.
Firmado M. Romero
La copia - Washington Oct. 27 de 1860.

Washington Oct. 26 1866.

Conveniente al buen servicio de la
República, que siempre que llegare á manos
de V un documento de cualquiera especie, dirigido
á Maximiliano, ó á alguno de sus agentes ó parti-
dares, me lo remita V original y sin demora;
apuntando que se síca V heurto, así, ^{en todo} aun ~~meore~~,
aun cuando el documento ó papel interceptado,
páyses no contenga nada interesante -

Con este motivo, reitero á V
las seguridades de mi distinguida consideración
(firmado) M. Romero

C. Lugo y N. Moreno.

Consul General de la República.

Nueva York.

A copia - Washington Oct. 27 1866.

Jno. Marshall

192

Chilindrina, ²⁸ Nov. 3 de 1885. ³³⁵
E. 46 E. 340

Documentos in-
terceptados al
enemigo.
Carta de Elvira
a Maximiliano.

El Presidente de
la República se ha impuesto de
la nota del N.º 664, de 7 de oc-
tubre último, y de las afe-
ras, de valor documentos inter-
ceptados de correspondencia del
enemigo.

En el periódico oficial
de hoy, se publican dos de
los documentos, la carta de
Elvira a Maximiliano, que con-
tiene datos interesantes, acerca
del mal estado de la causa
de la intervención.

Saludo a V. m. m.
A. Consid.º L. de J.

C. M. Romero,

B. B. B.

Washington
D. C.

Dep. de guerra en 24 del
octubre de 1885

Nº 514 Chilpancingo, Mex 23 de
1855.

Documentos in-
terceptados al
enemigo. Carta
de Blom a Ma-
ximiliano
Comisario
del Sr. Romero
don Mr. Stocell
Nota del
Sr. Romero a
Mr. Seward, y
su respuesta.

En la nota número 93
de 10 de Octubre último, me
remite V. la interesante com-
versación que tuvo con Mr.
de Stocell, Ministro de Ha-
ria en ese país, acerca del an-
tenido y sobre los usos y
costumbres, de ^{que pudieran paecerse} esta que
se interceptó, dirigida por
Blom a Maximiliano
Mc Coyne V. como
ita a uno de ella, y me a-
compañó V. copia de la in-
ta, con que la remitió original a
Mr. Seward, en unión de otros
documentos interceptados.

Con la nota n.º 688,
de 15 de dicho Octubre, me
envió V. copia de la respuesta
de Mr. Seward y copio
V. también ^{lo último} ~~algunos~~ he-
biéndose, sobre la publica-
ción de aquella carta.

El Presidente de
la República ha quedado
imprudente de las dos notas,
exhibiendo deliberadamente el ed.
de Venclamento.

Respecto a V. m. m.
C. C. Romero a. Considera
L. de J.
Washington.

Intercepted on 23 de octubre

N 516 Chihuahua, Oct 23 de 1892

393 392

T. 12

Correspondencia
interceptada al
enemigo

El C. Presidente de la Republica ha quedado informado de la nota de V. número 69 de 20 de Octubre ultimo, a cerca de una correspondencia del enemigo interceptada al Gen. Carrizosa a Rosam, que se titula con el nombre de Consulado de San Juan de los Rios de Nueva York y de cuya correspondencia se ha publicado algunos fragmentos en la prensa de este pais. Retento a T. m. m. a. Consid. n

L. de J.
C. M. Rosmuro
S. S.
Washington.
D. C.

Intercepted on 23 Oct 1892

N^o 524 Chilimach, Mayo 26 de 1855

a Policia de la
República y de
Europa

86

En las notas número 59, 59
y 76, de fechas 11, 18 y 25 de Mayo de
este año, con sus anexos, me comunicó
V^o las noticias que venia de la Repu-
blica, y tambien de Europa, con relación
a nuestros asuntos.

El C^o Presidente de la
República ha querido impedir de
pichas notas, estirando el hilo
de Ven. dar conocimiento de
los puntos de interés, Continúa
en ellas.

Respecto a V. m. m.
A. Convid^o

C. M. Romero

Washington
D. C.

(Legacion Mexicana)
E. Unidos de America

73

1861

Numero 8.

Washington, Enero 5 de 1861.

Anoche vino a verme, y me fuí presentando

al Sr. Quintino Becaayura, por el Secretario de la Legacion del Brazil, el Sr. Quintino Becaayura, persona distinguida de aquella nacion, que ha venido a este punto con alguna comision de su gobierno. En la conversacion que tuvo conmigo, me refirió que don Pedro Escandon, enviado por Maximiliano al Emperador del Brazil, hizo mención en su discurso de presentacion de la identidad de instituciones entre los dos paises, y que el Emperador le contestó sencillamente que agradecería a su finamente le enviase un representante desentendiéndose de la alusion expresada: que al darse cuenta de este hecho en el discurso de la Tronca a las Cámaras se hizo tambien en terminos bastante secos, animándole solamente; y en la Cámara de Diputados se aprobó por unanimidad de voto menor uno la contestacion o respuesta que se reducía a quedar enterados. En el Senado la comision presentó un proyecto de contestacion.

✓

aludiendo

aludiendo a la identidad de instituciones y
congratulándose por ello; pero discurtiendo que
fues se refutó por una gran mayoría, siendo
de solo cuatro o cinco votos los que la aproba-
ron; por lo cual se adoptó la contestación de
la Cámara de Diputados.

Don Pedro Escandon, según me di-
jo el Sr. Becayuna, quedó muy molestifi-
cado por esto; y trató de ganarse algunas sim-
patías dando muchos bailes y comidas, y vini-
endo con mucha estentación, lo que tampoco
le sirvió para su objeto; pues varias personas
no contestaban sus invitaciones y otras
lo hacían excusándose de aceptarlas. Esto hi-
zo que aquel llamado Ministro se retirase
del Brasil, convencido de que no tenía bue-
na acogida ni del gobierno ni de los parti-
culares.

En realidad, dice el Sr. Becayuna, D.^{no}
Pedro Escandon era muy mal visto en aquel
imperio; pues desentendiéndose de la cuestión
de instituciones, que se tenía por secundaria,
solo se veía en el llamado Gob.^o de Maximilia-
no el resultado de una intervención ar-
mada de la Europa, en este continente, y por
lo

lo mismo un ataque á la independencia de
una nacion americana. 79 392

Me ha parecido interesante la conver-
sacion que tuve con el referido señor Braz-
leño, pues ella demuestra que la interven-
cion francesa es vista con profundo disgusto
en todo el continente americano, aun en el
solo pais que por sus instituciones podria
simpatizar con el llamado imperio de
Maximiliano.

Recitero á V. las protestas de mi muy
distinguida consideracion.

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones
Exteriores.

↓

Domingo

(Legación Mexicana)
 E. Unidos de América.

290

Washington, Enero 9 de 1867.

Número 21.

Nota de Mr.
 Seward.
 generales para
 de Méx.

He recibido una comunicacion
 de Mr. Seward de esta fecha, en que me acusa recibo
 de la que le dirigí el 21 de Diciembre próximo pa-
 sado, acompañándole artículos tomados de pe-
 riodicos de Paris sobre nuestros asuntos, segun di en-
 taba á ese Ministerio en mi oficio número 872 de
 la misma fecha. Remito copia y traduccion de la
 citada nota de Mr. Seward.

Reproduzco á U. las protestas de mi muy
 distinguida consideracion.

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones
 Exteriores.

Durango.

(Legación Mexicana)
ESTADOS
E. Unidos de America?

293

93

Washington, Enero 26 de 1867.

Numero 42.

Fingo la honra de acompañar á V. en la Nota á Mr. Seward de una nota que remito hoy á Mr. Seward incluyéndole varios documentos impresos relativos á los sucesos de la República con respecto á la intervención francesa y el llamado imperio que se mencionan en el indicio de que tambien incluyo copia.

Ademas le remito copia de una carta escrita en la ciudad de Mexico con pormenores sobre las conferencias del llamado Consejo de Maximiliano el dia 26 de Noviembre último y siguientes. Habiendo ya dado conocimiento á ese Ministerio de las noticias impresas á que me refiero, y pudiéndolas adquirir ahora el Gobierno mas detalladas sobre los sucesos á que se contrae la citada carta, omito enviarle copia de esta y especificar el contenido de las otras mencionadas.

Recomiendo á V. las protestas de mi muy distinguida consideración.

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones
Exteriores.

Durango

Copia.

294

91

Washington, 26 de Enero de 1867

Señor Secretario:

Tengo la honra de acompañar á V. para conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos, varios documentos que manifiestan cuál es el último aspecto que presenta en México la intervención francesa y el llamado imperio del ex-Archiduque Maximiliano. Entre ellos me permito llamar la atención de V. hacia la carta fechada en la ciudad de México el 8 de Diciembre último y continuada hasta el 26 del mismo; pues ha sido recibida por persona bien informada.

Espero que la narración que ella contiene sea vista con interés por el Gobierno de los Estados Unidos.

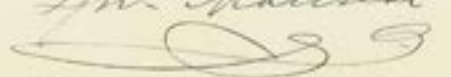
Aprovecho esta oportunidad, Señor Secretario, para renovar á V. las protestas de mi más distinguida consideración.

(firmado) M. Romero.

Al Hon. William H. Seward,

H., H., H.

Escopia. Washington, Enero 26 de 1867

Jm^o Manuel


(Legación Mexicana)

E. Unidos de América

296

96

Washington, Febrero 8 de 1867.

Número 60.

Esta noche fué la segunda recepción con el Presidente de los Estados Unidos. De acuerdo con el Presidente se acordó tener algunos momentos de conversación con el Sr. Johnson. Fue con él, que á la Casa Blanca poco antes de que principiara la recepción y logré mi objeto de hablar como diez minutos con el Sr. Johnson, antes de que comenzara á llegar la concurrencia. Me preguntó con interés que noticias tenía yo de México y habiéndole manifestado que todas eran excelentes y que me habían esperado que dentro de dos ó tres meses, estaría la paz del todo restablecida en la República, me dijo que celebraba mucho que todo marchara tan bien: que al principio había él estado en favor de medidas violentas que arreglaran la cuestión sin grandes dilaciones; pero que las circunstancias habían hecho que siguiera otro camino, y que una vez conseguido de este modo el mismo resultado, se alegraba de que él se debiera á la política de dilaciones, supuesto que la otra podría haber estado expuesta á graves inconvenientes.

inconvenientes.

Yo tambien me espresé complauido de lo que ha ocurrido y me despedí de él.

Reproduzco a V. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. Romero

C. Ministro de Relaciones

Exteriores.

La Paz

(Legacion Mexicana)
2^a MAY
E. Unidos de America?

97

Washington, Abril 5 de 1867.

297

Número 140.

Las noticias de la República que hemos
 recibidas de la Recumbido en esta semana no adelantan en mucho a
 las que antes tomábamos. Yo he tenido cartas de esa
 ciudad que alcanzan hasta el 6 de Mayo proxi-
 mo pasado y de Matamoros me dijo el Gral
 Benizabal, con fecha 22, que él las tenía hasta
 el 11. En las tiras inclusas verá V. las noticias qe
 envié el 2 del actual a la prensa asociada de
 Nueva York y que fueron publicadas en los dia-
 rios del día siguiente. En las mismas tiras
 verá V. las cartas que ha dado a luz el Herald
 de Nueva York, de un corresponsal cerca del du-
 pundo gobierno y que alcanzan hasta el 12 de Ma-
 yo.

El vapor "Matama" llegado a Nueva
 York, con fechas de Veracruz del 22 de Mayo, ha
 traído varias noticias del todo falsas, que circun-
 laban en Veracruz para alentar a los bandidos
 de aquella plaza. Segun ellas el Gral. Luchetti
 habia sido derrotado, San Luis habia sido ocu-
 pado por los bandidos y el Gral. Diaz se habia ve-
 lo obligado a levantar el sitio de Puebla. En una
 carta de aquel punto que recibí hoy, de fecha

22 de Mayo, se me dice que tanto Veracruz, como Puebla y Orizaba estaban rigurosamente sitiadas y que la guarnicion de la segunda reducida ya al recinto de la plaza no tardaria en sucumbir. Parece que el genl. Diaz dirigia en persona las operaciones militares contra Puebla. Mañana enviare a la prensa asociada las noticias recibidas hoy y rectificare las publicadas de Veracruz.

Las noticias de Europa recibidas durante la semana actual, son importantes. Los debates que ha habido en el cuerpo legislativo encierran grande interes. Aunque ya sea para nosotros del todo insignificante lo que se haga o se diga por el gobierno frances, o la oposicion, supuesto que sus actos o sus discursos en nada nos podrian afectar, siempre sera motivo de complacencia para todos los que aman la justicia, el ver que la intervencion napoleonica en Orizaba, es una de las causas que mas han contribuido al descredito de aquel tirano, y que mas influjo tendran en su caida. Aunque no se habia discutido aun la cuestion mexicana, tanto M. Thiers como M. Poincaré han hecho sobre ella alusiones terribles, que manifiestan que cuando le llegue su turno se discutira en este año con el mismo color que en los pasados. Remito por este correo varios periodicos con el texto de los discursos

ses de Mr. Rouher y Mr. Cluier y los dos radores citados.

Habia causado en Francia mucha inconfianza, que habia cedido en favor de la oposicion, el que mientras Mr. Rouher aseguraba en el cuerpo legislativo que la Prusia era ahora menos formidable para la Francia que la antigua confederacion germanica, hiciera publicar Mr. Bismarck sus tratados secretos de alianza ofensiva y defensiva con los estados principales de la Alemania meridional y que producan el resultado de consolidar en manos del rey de Prusia la fuerza de todos los estados alemanes. Este es uno de los golpes que faltaban a Napoleon para que su mal éxito llegara hasta el ridiculo.

Reproduzco a V. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. Romero

C. Ministro de Relaciones
Exteriores.

San Luis Potosí.



Washington Mayo 3 de 1867

El Secretario de la Legacion me hizo hoy una
segunda que el Baron Goltz, Ministro de Prusia y durante del
Numero 180. Cuerpo diplomático, dirigido al Sr. Don Manuel Gutierrez, en-
cargado de Negocios de Costa Rica, suplicándole nos comu-
nicacion de esta para al Sr. de la Rosa Encargado de Negocios de Portugal y
ad a la misma, una circular dirigida a los miembros del cuerpo di-
plomatico y a sus familias invitándoles de parte de M^{te}.
Seward a pasar en su casa la noche del sábado próximo
en su compañía de los miembros del gabinete y de los
enviados del Japon. Incluye a V. copia de estos documentos.
(N^{os} 1, 2 y 3)

Atiendo la manera en que el Baron Goltz ha
hecho llegar esta circular a mi conocimiento, podria conside-
rarse algo irregular, no habria yo reparado en esto, si no
mediana la circunstancia de que la circular referida me
invita mas que a los miembros de la Legacion, y si
guardara silencio, podrian creer los diplomaticos ausen-
tes, a quienes probablemente no agradará mucho la
presencia de la Señora Inarez en la recepcion, que los ha-
bia yo llevado sin invitacion. Por este motivo me he deter-
minado a escribir hoy una nota verbal al Sr. Gutierrez di-
ciéndole que M^{te}. Seward me habia invitado directamente
ayer para asistir a esa recepcion y que de la mis-
ma manera habia invitado a la Señora Inarez. En-
clavo a V. copia de la segunda que dirige al Sr. Gutierrez.

(N^o 4)



311

101

Washington, Junio 14 de 1867.

Numero 292

Tengo la honra de remitir a V. copia de una circular que dirige con esta fecha a los Gobernadores de los Estados de la República, remitiéndoles los ejemplares de los documentos sobre los asuntos de Méjico,

Distribucion de documentos publicados por este gobierno, durante nuestra guerra con los Estados Unidos, sobre los asuntos con los Estados Unidos, y de Méjico, a los govt.

de Méj.

Por Kansas y Santa Fe, mandaré las documentadas a los Gobernadores de los Estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas. A nuestro Consulado en San Francisco le enviaré las dirigidas a los Estados de Sonora, Sinaloa, Colima y Guerrero y al Jefe Benito Juárez remitiré a Bataménes las pertenecientes a los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro. Las demas las llevaré conmigo cuando me regrese a la República o las enviaré por Veracruz, cuando aquel puerto esté en nuestro poder.

Tengo una coleccion empastada uniformemente para el Ministerio, que con otra de toda la correspondencia diplomática publicada por este gobierno desde 1862 y algunas otras publicaciones de interes, llevaré conmigo o mandaré por Veracruz luego que fuere posible.

Creo de mi deber manifestar a V. aqui, que en la imprenta de este gobierno se han pres-

tado



tado quitores a emprastarme mas de trearientos
volumenes de que se componen las colecciones
que he reunido, haciendo mucho trabajo
por complaceme, y que en el coner me les en-
vian frances de frente hasta don de fuesdan lle-
vantes las balijas de los Estados Unidos.

Me ha parecido convenientemente transmitir
a Mr. Scruard copia de mi circular a los jefes
madores de los Estados autorizada, y así lo verifico
hoy por medio de la carta sobrefinial de que ire
doy copia.

El gran recargo de trabajo que hay en esta
legacion y la ausencia del Secretario, que se ha
casado hoy, y a quien he concedido licencia por
un mes, me han determinado a hacer lito-
grafar los ejemplares de dicha circular.

Recpro duzco a V. las seguridades de mi
muy distinguida consideracion.

M. Romero

C. Ministro de Relaciones
Exteriores.
Méjico.

Copia

(Extraoficial)

L. 312

102

Washington, Junio 4 de 1867.

Mi estimado Señor:

Tengo el gusto de transmitir a' U., para su conocimiento, copia de una circular que dirijo hoy a los Gobernadores de los Estados de la República Mexicana, remitiéndoles colecciones de los documentos sobre los asuntos de México, publicadas por el Gobierno de los Estados Unidos, mientras duró nuestra guerra con la Francia.

Soy de U. muy afectuosamente S. S.

M. Romero.

Honr. William H. Seward.

Hc. Hc. Hc.

Es copia. Washington, Junio 4 de 1867.

C. Romero



Washington, Junio 10 de 1867



Número 239.

El 23 de Mayo próximo pasado recibí una carta del Consul de la República en Nueva York, fechada en aquella ciudad el día anterior, en la que me decía entre otras cosas lo que sigue:

"Después de haber los agentes del 'Virginia' Expedición frena capo que el vapor saldría hoy á las diez de la mañana con el 'Galaxo' una cuando mas temprano, lo cierto del caso es que Expedición de pliego se marchó á las seis dejándonos nuestra correspondencia. # # # # Austin se marchó. # # # Fuentes escribe á V. ahora diciéndole lo que piensa hacer con nuestros importantes documentos. Yo llegué á las cinco y media de la mañana y á las seis estaba ya Fuentes en busca del vapor y se encontró con que se había marchado hacia dos horas."

La persona y los pliegos á que esta carta se refiere son los mismos de que hablé á V. en mi nota número 308 de 24 de Mayo citado. Habiendo sabido que los pliegos se habían unido á nuestro Consulado en Nueva Orleans para que de allí fueran remitidos á Veracruz, hice que por el telegrafo se diera contraorden como se verificó y en virtud de ella se me han devuelto los referidos pliegos que conservaré en mi poder, para usarlos solamente en caso que de que á mi

Finis

quiere lo exigen las circunstancias.

Reproduzo a' V. las seguridades de mi
muy distinguida consideracion.

M. Romero.



C. Ministerio de Relaciones y Negocios
México



Washington, Junio 12 de 1867.

314

Tengo la honra de remitir a V. copia y traducción
de una nota oficial de Mr. Seward, fechada ayer, en que
me acusa recibo de la carta extraoficial que le dirigí el 5
del actual, remitiéndole un ejemplar de mi circular N.
12, de la misma fecha, sobre distribución de los documentos.
Respuesta de Mr. Seward los oficiales oficiales relativos a los asuntos de México,
a la orden N. 4 del 10 publicadas por este Gobierno, a que me referí en mi nota
oficial. Documentos número 232 de aquella fecha. Mr. Seward se mani-
fiesta complacido de la distribución que he hecho de
ellos.

Reproduzco a V. las seguridades de mi muy
distinguida consideración.

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones
Exteriores.

México

Copia.
Anexo Nota No. 242

Department of State,
Washington, June 11th 1867 315

Señor Don Matias Romero.

He, He, H.

Dear Sir.

I have the honor to acknowledge the receipt of your favor of the fourth instant, marked "extraofficial," enclosing a copy of the circular addressed by you to the several Governments of the Mexican States at the time of transmission to them of the collection of documents on Mexican affairs during the Catemac with France, published by order of the Government of the United States, for which be pleased to accept my thanks.

I am much gratified to find that you have disposed of the collection in such a mode, that it may come to the knowledge of the Mexican people and furnish interesting materials for History.

I have the honor to be Sir

Your obedient servant.

(Signed) William H. Seward.

Es copia. Washington, Junio 12 de 1867.

G. Romero

Traducción.

106

Departamento de Estado.

Washington, Junio 11 de 1867

Señor Don Matías Romero.

316

He, He, He.

Mi estimado Señor:

Tengo la honra de acusar recibo de la favorecida carta extraoficial de V. de 4 del actual, con la que me remitió un ejemplar de la circular dirigida por V. a los diferentes Gobernadores de los Estados Mexicanos, al transmitirles la colección de documentos sobre los asuntos de México, durante la última guerra con Francia, publicados por orden del gobierno de los Estados Unidos. Sirvan V. aceptar mis agradecimientos por haberme comunicado ese documento.

Me da mucho gusto ver que haya V. dispuesto de la colección de manera que llegue al conocimiento del pueblo mexicano, y sirva de material para la historia.

Tengo la honra de ser, Señor,

su obediente servidor.

(firmado) William H. Seward.

Es traducción Washington, Junio 12 de 1867.

B. Romero



Washington, Julio 11 de 1867.

Tengo la honra de comunicar a V. que este Gobierno interceptó a los traidores el duplicado de la nota que bajo el número 21 y con fecha 29 de mayo último, dirigió Don Tomas Humphrey, llamado Ministro de Negocios extranjeros y marina de Maximiliano a D^o Juan H. Belmonte Corresponsal de la prensa internacional en París, recomendándole se quijera al Gobierno francés por la conducta del Genl Bazaine al anotar a dos editores de "La Patrie" y suspender a este periódico. La comunicación contiene conceptos importantes y va acompañada de 21 documentos de no menor interés. Haria yo a V. un extracto de todo si no fuera porque estos documentos se publicarían dentro de poco en inglés por este Gobierno y porque estando ya en posesion del Ministerio de los archivos de los traidores, pedirá en si lo desea, los documentos originales.

No sé la manera con que esta comunicación llegó al Departamento de Estado, en donde la he visto; pero sé que la enviaron los traidores como duplicado por la vía de los Estados Unidos: que estando dirigida al agente de Maximiliano en París, llamó la atención de los empleados del congreso quienes creyendo que pudiera contener secretos que debiera saber este Gobierno, la enviaron a Mr. Seward.

Reproduzco a V. las seguridades de mi muy distinguida consideración

M. Romero.



Número 315.

LXVIII entrevista con Secretarios de Estado suplicándome comunicarme al
 Mr. Seward. Dijo, Mr. Departamento luego que fué. de hice avisado
 [mediación por el] luego y Mr. Seward me dijo que apenas había
 yo salido de su despacho cuando entró el último
 los franceses a hablarle de las noticias recibidas
 respecto de Mr. Dano, Ministros que ora de Francia
 cerca de Maximiliano.

Debo mencionar aquí que los diarios del
 sábado publicaron un frasco fechado en París en
 el mismo día, en que se dice que teniendo que
 el Ministro de Francia se vea expuesto a males
 trágicos, había dispuesto Napoleón que salie-
 ra una escuadra para Veracruz para libertar a Mr.
 Dano si está prisionero, o para tomar satisfacción
 de las ofensas que se le hayan hecho. Un amigo
 mío me escribió de Nueva York con fecha de ayer
 que el almirante francés D'Edelot que estaba en
 aquel puerto recibió el día 11 por el cable orden de
 salir inmediatamente para Veracruz y que en
 efecto salió con su buque "Thémis" el 12 a las seis
 de la mañana. El correspondiente del "Herald" en la
 ciudad de México, dice en varias cartas publicadas
 en

Hablamos en seguida de los restos del Gobierno de Austria de que se le entreguen los restos de Maximiliano, y le dije yo que deseaba que la solicitud que hiciera aquel Gobierno á este respecto fuera conciliatoria y moderada, fincsto que en este caso estaba seguro de que se le entregarían los restos sin dificultad, mientras que si la solicitud se hacía con amenazas ó altanería no sería fácil que se obtuviera la entrega. Mr. Seward me dijo que el Ministro de Austria cerca de este Gobierno había solicitado la interposicion de los Edo. Uo para que se hiciera dicha entrega. que él había contestado que lo haría con gusto si el Comandante Pece del vapor "Tacoma" no se hubiera adelantado á hacer el pedido, y que una vez hecho esto, creía mas prudente esperar la respuesta del Gobierno de México: que despues había visto en una de las relaciones del fusilamiento de Maximiliano, que se había dejado que los donde tomaran posesion de los cadáveres y que esto lo hacía creer que no había dificultad ninguna en la devolución.

Un telegrama fechado en Viena el dia 13 dice que el Almirante austriaco Tetzoff ha sido enviado á México por los restos de Maximiliano, y que se venia por la vía de los Estados Unidos.

Reproduce á V. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones Exteriores.

México.



en el mismo de ayer de este periódico, que las au-
 toridades mejicanas se habian recusado a dar pa-
 saporte a Mr. Dana, y que estaban resueltas a re-
 tenerlo en rehueso hasta que Napoleon nos entre-
 gara a Mexico.

En una comunicacion de Mr. Otterbourg
 al Departamento de Estado que lei el viernes de la
 mañana pasada, me informe de que Mr. Dana ha-
 bía solicitado el 5 de Junio por medio de Mr.
 Otterbourg, que el Jefe Dray le permitiera ir a
 Girardano a trabajar en favor de Maximiliano, y
 que era fecha. Me acordaba este general que no pro-
 diera dejarle salir sin licencia del Supremo Gobierno,
 cuyos datos me vinieron ahora de la manera que
 paso a manifestar a V. cuando me acordaba de
 la necesidad de la conservacion con Mr.
 Seward debe informar que el Secretario de Estado
 me dijo que deseaba que no tuvieramos dificul-
 tad alguna en virtud de este incidente que en-
 trara de poca cuenta y que no valia la pena
 de convertirlo en cuestion grave. Le dije que era yo
 de su opinion respecto de este punto, y le mani-
 feste la quercia habia ocurrido respecto de Mr.
 Dana. Me displice consignar yo esto mismo en
 un memorandum, y alli mismo escribi al Sr.
 que acompaño copia y traduccion que le lei a Mr.
 Seward y le pareció bien. Probablemente enviara
 copia de lo al Ministro de Francia en esta ciudad
 y ojala esto pueda contribuir a evitar difi-
 cultades, a un finis innecesarios.

Hallamos



Número 391.

Persona política. - Bien en que dichos Estados están divididos. El Presidente una de las sesiones del Congreso en una de las sesiones del Congreso. Asuntos de México.

317
Washington, Julio 24 de 1864.
Después de haber aprobado un decreto aclaratorio de la ley de reconstrucción que pone el Gobierno de los Estados del Sur en manos del Genl Grant y de los jefes militares de los cinco Departamentos. Durante los últimos días de las sesiones del Congreso hicieron un esfuerzo supremo los Diputados que desean se encante al Presidente la comisión encargada de formar la asignación precisa, manifestando, sin embargo, que no había fundamento para formar la causa y el negocio quedó en tal estado. No es probable que se llegue al fin a dar este paso pues cuando vuelva a reunirse el Congreso faltará ya tan poco tiempo para que expire el período de Mr. Johnson que se le dejará acabar por la mudación de la ley.

Se procuró también por algunos diputados, que el Congreso se volviera a reunir a fines de Octubre o a principios de Noviembre finis como con objeto de que se comprara de esta manera.

lion;



tion; pero la mayoria de ambas Camaras no
 accedió a ella y determinó no abrir sus sesiones
 sino hasta el 23 de Noviembre, esto es, una se-
 mana antes del día fijado en la constitucion
 para el periodo ordinario de sesiones.

Quedaran fundantes en ambas Camas
 administrativas y legislativas respecto de nuestros asun-
 tos, y para facilitar inter-no se tomaran en con-
 sideracion en el próximo periodo de sesiones
 por haber pasado para entonces su oportunidad

la junta separada comunico a V. la
 resolucion del Senado sobre el nombramiento
 de Ministro de los Estados Unidos en México he-
 cho en el Gral. Int. M. de Clermand, y de
 Secretario de la Legacion hecho en Mr. Otto
 von Guericke.

Reproduzco a V. las seguridades de
 distinguida consideracion.

M. Romero.

México.



Washington, July 17th 1867.

Numero 347.

Tengo la honra de remitir a V. copia y traducción de una nota de Mr. Hunter, Sub-Secretario de Estado, encargado del Departamento, en que intercede en favor de Don Ignacio Sepúlveda, quien se dice fué hecho prisionero en Querétaro.

El Secretario de este Gobierno tambien remite copia de la respuesta que doy en favor de D^o Ignacio Sepúlveda. Mr. Hunter manifestándole que a mi finis la vida de Sepúlveda, ni ha estado ni está en peligro.

Reproduzo a V. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones
Exteriores.

Méjico.

Inducción.

U 08

375

18

Departamento de Estado
Washington Julio 30 de 1867.

Señor:

Este Departamento tiene informes de que existe una familia estimable de apellido "Sepúlveda" que reside cerca de los Angeles en California, y que uno de sus miembros llamado "Ignacio Sepúlveda" que fué hecho prisionero en Querétaro, suprimiéndose que su vida corre peligro. Con tal motivo y con la mira de alisar ese peligro, personas de elevada posición política en California han solicitado la intercesión de este Departamento. Sin la pretensión de conocer las especiales circunstancias de este caso permitame V que exprese el deseo de que no se juzgue incompatible con la dignidad e intereses del gobierno de la República Mexicana, el que se use de clemencia en favor de D. Ignacio Sepúlveda.

Aprovecho esta oportunidad para renovar
(a V.) las protestas de mi muy alta consideración.
(firmado) W. H. Hunt
Encargado del Ministerio
Sr. Don Matías Romero

En Inducción Washington Julio 30 de 1867.
Lp.º Mariscal

376
Department of State
Washington. 25th July 1867.
E 04

Sir:

This Department is informed that there is an estimable family of the name of Sepulveda residing near Los Angeles, California, a member of which - named Ignacio Sepulveda, was taken prisoner at Queretaro and is supposed to be in danger of his life. The intervention of the Department with a view to avert that danger, has consequently been solicited by persons of high political standing in California. Without professing to understand the merits of this particular case, allow me to express a hope that it may not be deemed incompatible with the dignity and interests of the government of the Mexican Republic, to exercise its clemency in respect to Don Ignacio Sepulveda.

I avail myself of this occasion, Sir, to offer to you a renewed assurance of my very high consideration.

(Signed) W. Hunter.

Senor Don M. Romero y R. Acting Secretary.

Es copia. Washington July 30 de 1867.

Jm^e Mariscal
3

Washington, 30 de Julio de 1884.

Señor Subsecretario de Estado.

He tenido la honra de recibir la nota de V. de esta fecha, en que se sirve comunicarme que se ha informado a ese Departamento que hay una familia estimable llamada Sepúlveda que reside cerca de Los Angeles en la Alta California, uno de cuyos miembros llamado Ignacio Sepúlveda, fue hecho prisionero en Iquitos y se supone que su vida está en peligro. Se sirve V. agregar que personas de elevada posición política en California han solicitado la intervención del Departamento de Estado con objeto de evitar aquel peligro. Concluye V. diciendo que sin pretender conocer los detalles de este caso, solicita se le permita manifestar el deseo de que no se considere incompatible con la dignidad y los intereses del Gobierno de la República Mexicana, el que ejerza un acto de clemencia en favor de Don Ignacio Sepúlveda.

Tengo la honra de manifestar a V. en respuesta que sin dilación transmitiré a mi Gobierno la nota de V., y que luego que reciba alguna contestación me apresuraré a comunicarla a ese Departamento.

Para conocimiento de V. y tranquilidad de la familia Sepúlveda, creo, sin embargo que puedo

fue de asegurar desde ahora que en donde
ni ha sido opuesto ni hay peligro de que
lo sea. Segun aparece de la comunicacion qd
el Jefe ~~del~~ **El** Ministro de Guerra y Marina
dirijió al Jefe Local el 6 de Junio proximo
pasado y de la cual tuvo la honra de enviar
copia al este Departamento bajo el numero 20
con una nota verbal de 3 del que consta, la
mayor parte de las personas hechas prisioneras
en Guayaquil el 15 de Mayo anterior fueron
indultadas por el Presidente, las que aparecian
como coroneles, tenientes coroneles, comandantes
y capitanes fueron condenados a reclusion
en una fortaleza y solamente los que figura-
ron como generales de brigada, algunos de
los que formaban de coronetes y cuatro o cinco
empleados civiles fueron mandados salir
al finis. No estando el nombre de D. Ignacio
Sepulveda en la lista de los mandados encausar,
infero, o que habra sido puesto en libertad o
que sufrira solamente la pena de reclusion
por algun tiempo.

aprovecho gustoso esta oportunidad
para renovar a V. Srna. las seguridades de
mi distinguida consideracion.

M. Barrero

William Hunter, Esq.

Handwritten text: *Handwritten text, likely a signature or name, possibly "Handwritten text" or "Handwritten text" repeated.*

2

327
328
La copia. Washington, Julio 30 de 1867.

Jm^{te} Mariscal




06

Washington, Agosto 20 de 1867.



Número 373.

Carta de Mr. Hunter

con relacion a lloin y de dicha esgueta,

I corick. donde estan?

Ayer recibí una esgueta de Mr. William Hunter segundo Subsecretario de Estado, en que me suplicaba le diera yo las noticias que fudiera tener acerca de M. J. lloin y de M. Hoerick, el que figuró como encargado de Negocios de Belgica cerca de Maximiliano. Acompaño copia y traduccion en los terminos que verá U. en la copia de mi respuesta a Mr. Hunter que tambien va adjunta.

Remito a U. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. Rius.

C. Ministro de Relaciones
Exteriores

México.

Copia.

380

Unofficial.

92

Department of State,
Washington, 19th August 1867.

Dear Sir:

A friend of the parties has inquired of me as to whether we had any information about a M. Elain, who is said to have been a private Secretary of Maximilian, and M. Koenich, reputed to have been the Belgian Chargé d'Affaires in Mexico. We have answered the question in the negative. It has occurred to me however that you may possibly have received some intelligence respecting those persons since the late changes in your country. Should this be so, I will thank you to communicate it to me.

Very truly yours

(Signed) W. Hunter.

To Señor Don M. Romero

Copia. Washington, Agosto 20 de 1867.

Yrs. Maximal


Extraoficial.

10

Departamento de Estado.
Washington, 19 de Agosto de 1867.

Estimado Señor:

Un amigo de los interesados me ha preguntado si teníamos alguna noticia acerca de Mr. Elvin, que, según se dice, fué secretario privado de Maximiliano, y de Mr. Teserick que parece haber sido encargado de Negocios de Bélgica en México. Hecho contestado la pregunta negativamente. Mas me ha ocurrido que V. podrá haber recibido alguna noticia respecto á esas personas, después de los últimos cambios en su país. Si así fuere, le agradeceré á V. que me la comuniqué.

De V. sinceramente.

(firmado) W. Hunter.

Señor Don Mr. Romero.

La traducción. Washington, Agosto 20 de 1867.

Lyn. Harwood

(Extraoficial.)

93

Washington, 19 de Agosto de 1867.

Mei estimado Señor Hunter:

En respuesta á la nota extraoficial de V. de esta fecha, en que se sirve comunicarme que amigos de las personas aludidas han corrido á V. preguntándole si tiene alguna noticia respecto de M. Elain, quien se dice fue Secretario particular de Maximiliano y de M. Koorick, considerado como Encargado de Negocios de Bélgica en Méjico, y que no sabiendo V. nada respecto de ellos y creyendo que yo pueda tener algunos informes, me suplica se los comunique, debo decirle que en una lista de las personas arrestadas en Méjico durante la administracion del Gral Diaz, por complicidad con la intervencion francesa, vi el nombre de M. Felix Elain, quien habia fungido como consejero y agente de Maximiliano. No sé si entre las personas arrestadas que á su llegada á Méjico mandó poner en libertad el Presidente Juárez, se encontraba M. Elain, ó si se le habia conservado en prision para someterlo á juicio ó con algun otro objeto. Si llegare á saber algo mas respecto de él, me apresuraré á comunicárselo á V.

Respecto de M. Koorick no he recibido noticia ninguna; pero si realmente fungia como Encargado de Negocios de Bélgica en Méjico, me parece que estará lo mismo que las demas personas á quienes los Gobiernos europeos quisieran investir

investir con carácter diplomático, esperando una
oportunidad favorable para bajar a Perabuz y
regresar de allí a su país. No se que a ninguna
de estas personas se les haya molestado en mane-
ra alguna, despues de los cambios que han tenido
de lugar recientemente en México. A quienes se
Señor de V. Señor, muy atentamente obedi-
diente servidor.

Atte. M. Romero

Mr. William Hunter

Mr. Hunter

Washington, Agosto 20 de 1867.

Yrs. Marcial



Número 389.

LXXVI entrevista

con Mr Seward.

Salim-Salim inter-

do su hermano por

que no sea fundado

La 386. esta

en la Caspita

ref. a la pa-

ra de Stank

y Haphegy

Washington, Agosto 29 de 1867

Habíendome decidido a entregar el 1º de Setiembre próximo, la casa que he ocupado en esta ciudad y a llevarme en ese día mi familia a Nueva York, para que espere allí el día de nuestro embarque a la República, fui hoy a ver a Mr Seward con objeto de comunicarle este arreglo y decirle que luego que deje yo instalada a mi familia, volveré a Washington a esperar las instrucciones de mi Gobierno. Mr. Seward me invitó a que fuéramos a comer hoy en familia con él.

Me dijo además que anoche le había ido a ver la Sra del Baron Gerolt, Ministro de Rusia ante este Gobierno, llevándole una carta de un hermano del Príncipe Salim-Salim, que parece ser hombre de posición en Alemania, diciéndole que si aun no había sido ejecutado este business lo que fundiera por salvarle la vida: que estando ausente de Washington el Baron Gerolt, su Señora creyó conveniente no perder un momento en enseñarle dicha carta, y que el Mr. Seward le había dicho que haría lo que pudiera por atender a su recomendación: que en consecuencia de esto, hoy iba a dirigir una comunicación al representante de los Estados Unidos en México, recomendándole lo posible

posible á este respecto: que la circunstancia de haber sido este individuo voluntario en la guerra civil en los Estados Unidos, hacia que se limitara por la consideracion especial. Yo le manifesté que á quinientos mil dólares gran número de que fuera ejecutado ese individuo, pero aunque los periódicos decían que habia sido sentenciado á muerte y sobrarian motivos que justificasen esta sentencia, me parecía que las muchas peticiones de clemencia dadas por el Presidente, eran suficientes para creer que en este caso procediera con la misma magnanimidad que en muchos otros.

Don Seward me mostró en seguida un memorándum que contenía sus resoluciones respecto del Juez Evans, al que me referí en mi nota número 386 de antes. En el se dice que el Juez Evans quedará sujeto á la legacion de los Estados Unidos en México y que deberá proceder de acuerdo y con la aprobacion de ella. Esto es probablemente la limitacion á que se refirió don Seward. Se dice ademas que se le pagarán los gastos de su viaje y que se le dará una compensacion de seis pesos diarios mientras dure en servicio. Me manifestó don Seward que así no habia cometido era demasiado al Presidente y que luego que lo limitara, si era aprobado, me transmitiria



1882 noviembre

memorandum IVXXJ

don Seward

don Seward

mitina

mitiría copia de él.

En la carpeta de documentos para dar cuenta al Presidente, de donde Mr. Senard tomó este, había otro que me dió á leer igualmente y que era la minuta de una nota dirigida á mi, comunicándome que la Legación de Prusia en esta ciudad se había interesado por la vida del Príncipe Salumbalum y haciendo mérito de la circunstancia de que este individuo sirvió de voluntario en el ejército de este país. Cuando se me comunicaran estos documentos los transcribiré á ese Ministerio.

Reproduzco á V. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. Romero.

El Ministro de Relaciones
Exteriores.

Méjico.



Washington, Agosto 31 de 1867.

Atmex 394.

Tengo la honra de remitir a V. copia y traduccion de una carta de Mr. Seward fechada antes que acabo de recibir y de la copia a ella anexa, en que intercede eficazmente almente en favor de Don Felix Klein. Tambien incluyo copia de la respuesta que con esta misma fecha doy al Secretario de Estado.

Reproduzco a V. las seguridades de mi muy distinguida consideracion

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones
Exteriores.

México.

Copia

386

Department of State
Washington August 27th 1867.

15

My dear Mr. Romero; 97

I have just received a private unofficial letter from Mr. Sanford, United States Minister at Belgium, of which I give you a copy. The letter came to me accompanied by a letter of Mr. Jules Devaux, chief of the cabinet of the King of Belgium, the effect of which is stated in Mr. Sanford's letter. Certainly, neither the Republic of Mexico nor the United States have reason to feel themselves obliged by the proceedings of Mr. Elain the Secretary of the late Prince Maximilian. But Mexico as well as the United States can now well afford to practice magnanimity to the followers of that fallen leader.

I think it inexpedient to make an official intercession in behalf of Mr. Elain; but I am permitted by the President to address you this informal note, recommending through your good offices the indulgence of clemency in Mr. Elain's case by the Mexican Government.

I am, very respectfully,

your obedient servant.

(Signed) William L. Seward

Copia. Washington, Agosto 31 de 1867.

G. Romero



Traducción:

Departamento de Estado,
Washington, Agosto 27 de 1867

16

93

Mi estimado Señor Romero:

Acabo de recibir una carta extraordinaria y privada de Mr. Sanford, Ministro de los Estados Unidos en Bélgica, de la cual acompaño a V. copia. Dicha carta llegó a mi poder en unión de otra de M. Devaux, jefe del Gabinete del Rey de Bélgica, cuyo contenido se refiere en la carta de Mr. Sanford. Ciertamente ni la República Mexicana ni los Estados Unidos tienen motivo de estar agradecidos por los hechos de M. Elain, Secretario del finado Príncipe Maximiliano. Pero México y los Estados Unidos tienen ahora oportunidad de ser magnánimos con los sucesos del aquel candillo ya desaparecido.

No creo oportuno el interceder oficialmente en favor de M. Elain; mas el Presidente me permite dirigir a V. esta nota informal recomendando que, por los buenos oficios de V., ejerza el Gobierno Mexicano influencia para con M. Elain.

Quedo de V. muy atento y obediente servidor.

(firmado) William H. Seward.

Es traducción. Washington, Agosto 31 de 1867

C. Romero

Copia.

(Copy) Brussels 16th August 1867.

99

Dear Sir:

The enclosed note is from Mr. Jules Devaux, chef de cabinet of the King, asking for your intervention in behalf of his friend Mr. Klein, late Secretary of Maximilian and a Belgian, who is in imminent peril in a Mexican prison.

If you can be instrumental in saving his life, while the act will but be in keeping with your life long principles, it will also be highly appreciated here where he has many friends especially in the court or Government, and the occasion to show magnanimity on the part of the Republican Government is a good one now that the opportunity is lost in a higher case.

Very respectfully, truly yours

H. S. Sanford

Honorable William H. Seward,

He, He, He.

Es copia. Washington, Agosto 31 de 1867.

C. Romero

Bruselas, 6 de Agosto de 1867.

100

Estimado Señor.

La carta adjunta es de Mr. Jules
Dorville, jefe del gabinete del Rey, y en ella pide
la intercesion de V. en favor de su amigo Mr.
Eloin, secretario que fué de Maximiliano y belga,
el cual se halla en peligro inminente en una pri-
sion magica.

Si puede V. servir para salvarle la vida,
no solo obrará V. con arreglo a los principios que
en toda su vida lo han guiado, sino que su con-
duta será altamente apreciada aquí, donde aquel
enredo tiene muchos amigos, especialmente en la corte
o gobierno; y esta es una buena ocasion de que
el gobierno republicano se muestre magnánimo, ya
que perdió esa oportunidad en un caso de mas
gerarquía.

De V. muy atento y seguro servidor
H. L. Sanford.

Hon. William R. Howard.

Des. Des. Ho.

Es traduccion. Washington, Agosto 31 de 1867

C. Romero

Washington, 31 de Agosto de 1867.

101

16

Mi estimado Señor Senard:

Hay he tenido la honra de recibir la carta que se sirvió V. dirigirme el 29 del que finaliza, incluyéndome copia de una carta de Mr. Sanford, Ministro de los Estados Unidos en Bélgica, fechada en Bruselas el 16 del actual, con la que acompañaba otra de Mr. Jules Devaux jefe del gabinete del rey de los belgas, en que solicita que los Estados Unidos intercedan en favor de Don Felice Elmi, uno de los belgas que trabajaron en Méjico por consolidar el orden de cosas que la intervención francesa pretendió establecer.

Se sirva V. manifestarme que ni la República Mexicana ni los Estados Unidos tienen motivo de estar agradecidos por los procedimientos del Sr. Elmi como Secretario del difunto Emperador Maximiliano, agregando que Méjico, lo mismo que los Estados Unidos puede ahora ser magnánimo con los partidarios de aquel calceyillo; en cuya virtud y no creyendo conveniente interceder oficialmente en favor del Sr. Elmi, me me muestre V. que el Presidente lo ha autorizado para que me dirija una nota informal solicitando mis buenos oficios a fin de que el Supremo Gobierno de Méjico proceda con clemencia en el caso del Sr. Elmi.

La respuesta me es muy satisfactoria manifestar

manifestar á V. que hoy mismo envío á mi Gobierno
copia y traduccion de la carta de V. y de la copia
á ella adjunta.

Soy, Señor, de V. muy respetuosamente

1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324

Chapman's report to me dated 12 Nov. 1892

Mr. Genl. William H. Sewall, at the residence

Mass. Socy. of the Republic of the U.S. - 1840

various eggs are to be laid in the same

Il y a des choses, on peut dire, que les hommes

Lo copia. Washington, Agosto 31 de 1867.

verrijkt. — C. Boncompagni pag. 104 et 105.

Received of Mr. J. B. ...

fraxinea *fraxinea* *fraxinea*

Le comte V. composita par un de ses

Heliconia elysiae in the State of Florida

negative de este experimento ha de proporcionar

See also the letter from Cambridge Mass.

Life. No sensitive, responsive, and all other

one year to the United States for the purpose of

monstruosa con las protuberancias de aquel caballo;

Dr. J. A. Smith, Jr., New York, N. Y.

Order of the day

unfolds 2. part of the structure to be examined from

One new species was discovered

of a small number of the general population of

Point de l'histoire récente des sciences exactes

1840

for reference see to my satisfaction now.

reception



E 318

108

Nueva York, Setiembre 3 de 1867

Número 396.

Nota verbal de Mr.
Seward, noticias favorables a Rep.

Habiendo remitido a Mr. Seward con nota verbal de 30 del próximo pasado de que incluyo copia, un ejemplar de la carta fechada en México el 9 del mismo mes, que publicó el "Herald" de Nueva York, en que se dan noticias importantes de la República, favorables a nuestra causa, el Secretario de Estado me contestó con fecha de ayer, dándome las gracias como verá V. en la copia y traducción de en respuesta que tengo el honor de acompañarle.

Recomiendo a V. las profetas de un muy distinguida consideración.

M. Rues.

C. Ministro de Relaciones
Exteriores.

México.



Septiembre 86
Washington, Agosto 9 de 1867.

Número 402.

Nota de Mr. Seward
sobre Salm Salin

Hasta hoy he recibido la nota de Mr. Seward de 29 de Agosto próximo pasado sobre Salm Salin, a que me referí en mi oficio número 389 de la misma fecha. La causa de esta dilacion ha sido una omision de los empleados del Departamento de Estado. Incluyo a V. copia y traduccion de dicha nota y copia de la respuesta que doy con esta misma fecha a Mr. Seward.

Reproduzco a V. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. R. New.

La 389. está
en la primera
de Sta Anna

L. Ministro de Relaciones
Exteriores.

Méjico.

Washington 9 de Setiembre del 867

Señor Secretario:

Tengo la honra de manifiestar á V. que hoy he recibido la nota que se sirvió V. dirigiéndome con fecha 24 de Agosto próximo pasado comunicándome que el Baron Serolt Ministro de Prusia había presentado á V. un telegrama del Príncipe heredero de la casa de Salm Salm en Prusia, suplicándole uso de sus buenos servicios para salvar la vida de su hermano el Príncipe de Salm Salm uno de los sostenedores de Maximiliano que fué capturado en Querétaro. Se sirva V. agregar que el Príncipe fué de gran talento, audiente y eficaz en defensa de la Unión durante la última guerra civil de los Estados Unidos, con lo cual se hizo acreedor á la simpatía y amistad de este gobierno. Concluya V. diciendo que tanto por esta razón

como

como por deferencia al gobierno de Prusia
somete V. el caso del Principe Salm Salm
á la consideracion humanitaria y liberal
del gobierno de Mexico

Desde el 29 de Agosto citado en que
se le sirvió V. manifestarme verbalmente
lo mismo que ahora me dice por escrito
lo comunicué al gobierno mexicano. Hoy
misivo le transmito copia y traduccion de
la nota de V. sobre este asunto á que tengo
la honra de contestar.

Desde de aquella fecha he sabido
de una manera oficial que el con
sejo de guerra que juzgó al Principe
de Salm Salm lo sentenció á la pena
capital; pero que el Presidente de la
Republica dando otra prueba de su
magnanimidad y sentimientos hu
manitarios, le conmutó esa pena en
la de algunos años de prision
lo mismo que á otras varias personas
que se hallaban en igual caso.

Me es muy satisfactoria

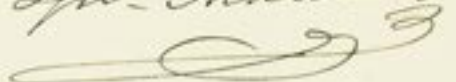
esta

esta oportunidad praeferencia al Sr.
 Secretario las Seguridades de mi
 mae Distinguida consideracion
 (firmado) M. Romero

Al Hon William H Seward
 & & &

Es copia.

Washington Setembro 9 de 1867.

Jos. Manuel




Washington, Setiembre 14 de 1867.

Número 405.

Nota de Mr. Seward
sobre Salm Salm.

Incluyo a' V. copia y traducción de una nota de Mr. Seward de esta fecha, en la que me acusa recibo de la que le dirigí el 9 del corriente en respuesta a la suya de 29 de Agosto próximo pasado, relativamente a la interposición de este Gobierno en favor del Príncipe de Salm Salm, de cuya nota emité a' V. copia con mi oficio número 402 de 9 del actual.

Reproduzco a' V. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

M. Romero.

C. Ministro de Relaciones
Exteriores.

Oficio.

Copia.

901

Department of State
Washington, September 14th 1867.

103

Sir:

I have the honor to acknowledge the receipt of your note of the 9th instant, in reply to my communication of the 29th ultimo, relative to the request made by Baron Grolt, the Minister of Prussia, in behalf of Prince Salom Salom, recently made prisoner at Queretaro, and the subsequent friendly interpositions solicited in the same connection, by the Government of the United States for that person.

A copy of your letter has this day been communicated to Baron Grolt.

You will be pleased to accept my acknowledgements for the promptness with which you have made known the wishes of the Government of the United States to that of Mexico, on this subject.

I am, Sir, with the highest consideration,
your very obedient servant.

(Signed) William H. Seward.

Señor Don Matias Romero

Ux, Hc, Hc

Washington D.C.

Copia. Washington, September 14th 1867.

L. M. M. M.
23

Traduccion.

402

Departamento de Estado.
Washington, Setiembre 14 de 1867.

Señor:

104

Pongo la honra de acusar recibo de la comunicacion de V. fechada el 9 del corriente contestando a mi nota del 29 del próximo pasado con relacion a la suplica del Baron Gerolt, Ministro de Prusia, en favor del Principe Salm Salm, recientemente hecho prisionero en Querétaro, y a la subsiguiente interposicion amistosa del Gobierno de los Estados Unidos en obsequio de dicha persona.

Hoy se ha remitido al Baron Gerolt copia de la comunicacion de V.

Si vase V. aceptar mi reconocimiento por la prontitud con que ha hecho V. saber al Gobierno de los Estados Unidos sobre este asunto.

Soy de V., con la mas alta consideracion,
muy obediente servidor.

(firmado) William H. Seward.

Señor Don Matias Romero

H. c. H. c. H. c.

Washington D. C.

Es traduccion. Washington, Setiembre 14 de 1867.

Lyn. Maximal
33

